



1er Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo.

16 de diciembre de 2022
al 14 de enero de 2023.



(222) 372 1100
Ext. 176



@rafamicalco



Rafael Micalco Méndez



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



PRESENTACIÓN.

La tarea del Poder Legislativo en el Estado de Puebla se materializa a lo largo de un proceso creativo de las normas jurídicas destinadas a reglamentar la organización del Estado, el funcionamiento de sus órganos y las relaciones entre el Estado y sus habitantes y de estos entre sí.

El Congreso del Estado es el órgano donde se toman muchas de las decisiones más importantes para nuestra Entidad y que repercuten en la vida diaria de las y los poblanos.

Decisiones, en las cuales los Diputados Locales, son la representación más directa con que cuenta la ciudadanía para avanzar en sus necesidades y derechos, así como para defender sus intereses.

Por ello, como Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, refrendo mi compromiso de asumir la responsabilidad formal de representar a las y los poblanos en el proceso de toma de decisiones públicas que beneficien a sus intereses, y no a los intereses de unos cuantos.

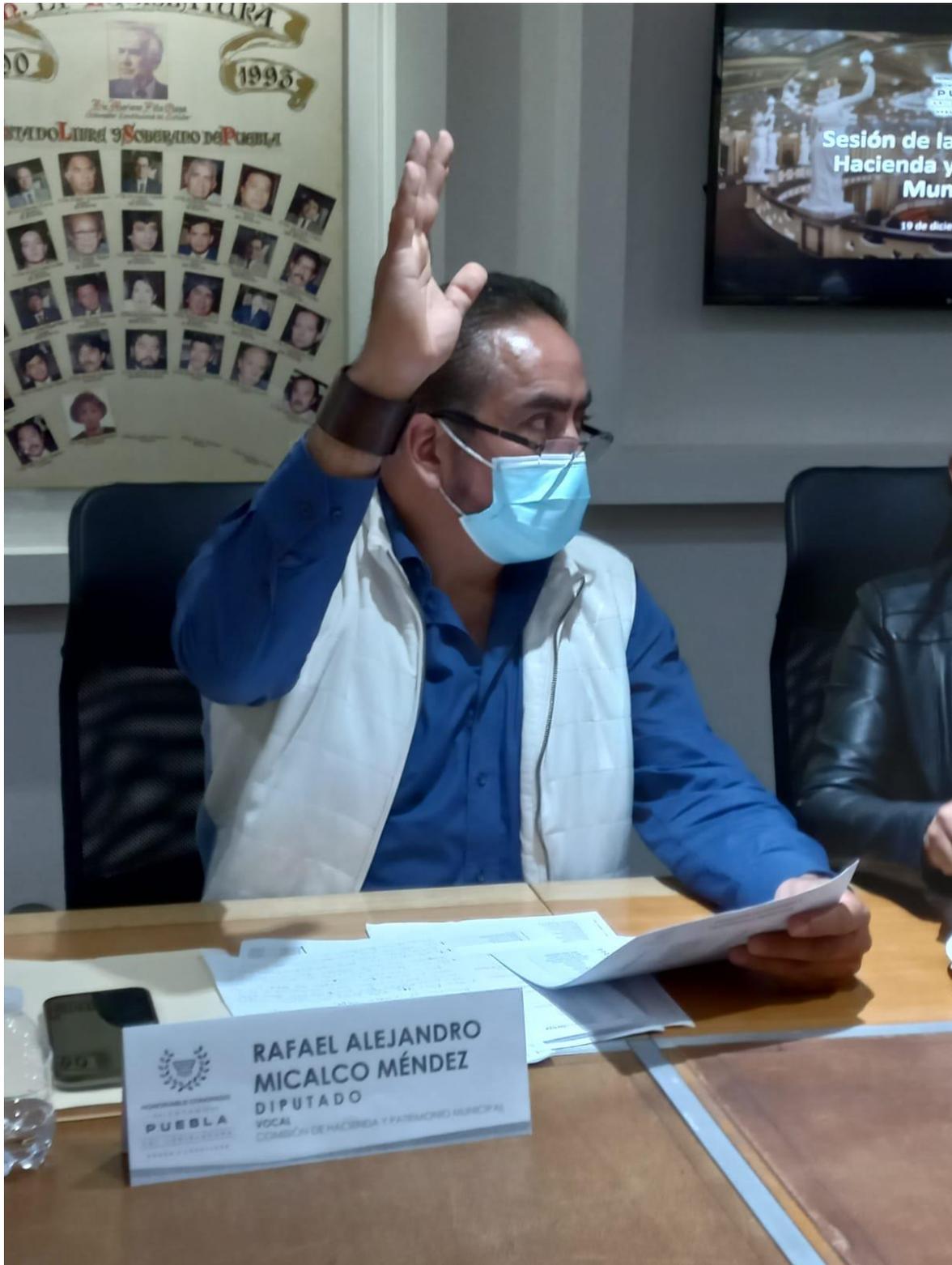
En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente Memoria de Labores que contiene las actividades realizadas durante el periodo de receso comprendido del 16 de diciembre de 2022 al 14 de enero de 2023.

**Memoria de Trabajo del Diputado Rafael Alejandro Micalco Méndez.
Primer Periodo de Receso del Segundo año Legislativo, comprendido del
16 de diciembre de 2022 al 14 de enero de 2023.**

INFORME DE ACTIVIDADES.



En fecha 19 de diciembre de 2022, acudí a la Sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para analizar conjuntamente con mis compañeros Diputados, las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 de los 217 municipios que conforman el Estado de Puebla.





En fecha 20 de diciembre de 2022, asistí a la Sesión Extraordinaria del Pleno del Honorable Congreso del Estado, convocada para discusión y aprobación de las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, de los 217 Municipios que integran el Estado de Puebla. Leyes de ingresos en las cuales 153 municipios integraron el cobro de Derecho de Alumbrado Público, DAP.

Sesión extraordinaria en la cual el suscrito como Diputado integrante de la LXI Legislatura Local, votó en contra del cobro del Derecho de Alumbrado Público, por considerar injusto que se les siga imponiendo más cargas presupuestales a los poblanos, en un momento en donde la economía de cada poblano se encuentra lastimada, no solo por la pandemia, sino por la crisis económica en la que se encuentra sumergido nuestro país y por la falta de oportunidades en nuestra Entidad.

Votación | 20 de diciembre de 2022

 José Antonio López Ruiz	 Karla Victoria Mar Gallegos
 Nora Yessica Merino Escamilla	 Isabel Merlo Talav
 Rafael Micalco Méndez	 Daniela Mier Bañu
 Fernando Morales Martínez	 Jaime Natale Uran
 Carlos Froylan Navarro Corro	 Iliana Jocelyn Oliv López
 Norma Sirley Reyes Cabrera	 Juan Enrique River Reyes
 Mónica Rodríguez Della Vecchia	 Karla Rodríguez Palacios
 Azucena Rosas Tapia	 Fernando Sánchez Sasia





Con fecha veintidós de diciembre de 2022, acudí a una reunión con líderes del municipio de Tehuacán, con el objetivo de dialogar a cerca de la problemática y situación actual que viven e impulsar reformas a las leyes para su beneficio.



Con fecha veintitrés de diciembre de 2022, el suscrito realizó una reunión de trabajo con los líderes del Sindicato Independiente de Meseros, para conocer las condiciones laborales por las que atraviesan sus agremiados.